

12.

Fusagasugá, 2021- 07 - 14

### **COMUNICADO No. 005**

Para: **COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

Universidad de Cundinamarca

Asunto: **MODIFICACIÓN FECHAS DE CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Teniendo en cuenta el lineamiento del Gobierno Nacional referente a la gratuidad en la matrícula para los estudiantes de pregrado estratos 1, 2 y 3 de universidades públicas; el Consejo Académico en sesión extraordinaria de fecha 14 de julio de 2021, aprobó habilitar nuevamente la plataforma de caracterización para los días **15 y 16** del mes y año mencionado en los siguientes casos:

- 1.- estudiantes que no han realizado la caracterización en las fechas establecidas
- 2.- estudiantes que se caracterizaron en las fechas establecidas pero que su proceso ha sido denegado o rechazado.

Se invita a toda la población de pregrado de la Universidad de Cundinamarca, incluido semestre avanzado, trabajo de grado, reintegros tramitados dentro de las fechas del calendario académico y población de pregrado en general, a realizar su proceso de caracterización de manera que en el momento de dar aplicabilidad al beneficio de matrícula cero (0) se pueda evidenciar el estrato al que pertenece el estudiante (1,2,3) presupuesto y requisito establecido por el Ministerio de Educación Nacional para ser acreedor del beneficio; en consecuencia, quienes no realicen este procedimiento en las fechas preestablecidas el cobro de su matrícula será del CIEN POR CIENTO (100%) y el recibo se expedirá por el mismo valor

Dado a los catorce (14) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).

**CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

12.1.14